



# Cátedra nacional

LA JUSTICIA TRANSICIONAL DE  
LA JEP: APORTES PARA LA PAZ



## 1. JUSTIFICACIÓN

La JEP es una institución que cumple un mandato fundamental en el propósito de superar los conflictos armados del país y de construir condiciones que hagan posible la paz. En su labor ha debido enfrentar enormes desafíos y se ha visto abocada a tratar dilemas y situaciones complejas que la retan a un ejercicio permanente de reflexión, de análisis crítico, de aprendizaje, de creación y de innovación. Es sobre la práctica misma y la presión por responder a las expectativas y demandas de las víctimas, de los comparecientes, de las instituciones estatales y sobre todo de la sociedad que la JEP ha venido construyendo mecanismos y procedimientos y realizando elaboraciones teóricas, políticas y éticas sobre la justicia transicional, la verdad, la reparación integral, la justicia restaurativa y reparativa, las justicias propias, el perdón y la reconciliación, entre otros. Temas todos, inscritos en un contexto de diversidad étnica y territorial y atravesados por desafíos adicionales vinculados a los enfoques de género y diferenciales.

La experiencia construida por la JEP y los desafíos que enfrenta, precisan ser puestos al conocimiento de comunidades académicas y de otras comunidades de interés en aras, no solo de socializarlos, sino de ampliar el debate y de aportar a la construcción de una sociedad más informada y reflexiva a fin de ejercer una ciudadanía activa en función del fortalecimiento de la democracia y la construcción de paz.

Los temas y debates que a diario enfrenta la JEP se inscriben en un país que por décadas ha vivido sumido en una compleja y degradada confrontación armada y que ha legitimado el uso de la violencia y privilegiado los mecanismos represivos como las formas más eficaces para enfrentar los conflictos, no solo los vinculados a la violencia política, sino a los cotidianos. En este contexto, formas de justicia alternativa, orientadas más hacia la construcción de paz, que hacia el castigo punitivo, resultan impopulares y de difícil aceptación por parte de la sociedad.

En este sentido y habida cuenta de la necesidad de un cambio cultural que sirva como sustrato a la implementación del acuerdo y al reconocimiento de la labor que desarrolla la JEP, desde 2019 la Subdirección de Fortalecimiento Institucional (SFI) de la Jurisdicción se ha propuesto desarrollar un programa con universidades del país para profundizar en el conocimiento de la justicia transicional y la justicia restaurativa que imparte la JEP. En la actualidad se cuenta con dieciséis convenios específicos con las siguientes universidades:

1. Universidad Nacional de Colombia
2. Universidad de Los Andes
3. Universidad del Rosario
4. Universidad Libre
5. Universidad El Bosque
6. Universidad Santo Tomás
7. Universidad de Antioquia
8. Universidad del Tolima
9. Universidad Surcolombiana
10. Universidad Icesi
11. Universidad de Nariño
12. Universidad del Cauca
13. Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá
14. Pontificia Universidad Javeriana - Cali
15. Universidad de La Salle
16. Universidad Externado de Colombia

Asimismo, la SFI está en proceso de concretar la firma de siete nuevos convenios.

Los convenios tienen como propósito aunar esfuerzos académicos, técnicos, tecnológicos, logísticos, humanos y administrativos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, proyección social, asistencia técnica, administrativa y académica.

Las actividades que se adelantan con las universidades se enmarcan en la estrategia pedagógica y sus líneas de acción estratégica (LAE): 1) Comprensión de la justicia restaurativa: dar a conocer los principios éticos de la justicia restaurativa y sus diferencias con la justicia retributiva; 2) Garantías de acceso a la justicia: fortalecer el conocimiento sobre el derecho de las víctimas a la justicia y derecho de los comparecientes a la seguridad jurídica; 3) Cultura de paz, reconciliación y no repetición: propender por cambios en los valores, principios, disposiciones y actitudes de la ciudadanía que contribuyan a consolidar una cultura de paz y reconciliación. Se basa en un enfoque generacional y la comprensión de conflicto armado.

De esta forma, se han consolidado cuatro líneas de trabajo:

1. Línea de formación o docencia: cursos o cátedras sobre construcción de paz o justicia transicional que buscan dar a conocer los principios de la justicia restaurativa y el quehacer de la Jurisdicción.
2. Línea de asistencia técnica: permite que las universidades, desde sus grupos de investigación y áreas de experticia, asesoren a la Jurisdicción frente a diferentes temáticas.
3. Línea de proyección social y comunicaciones: se busca aprovechar la gestión e interlocución que realizan las universidades con distintas comunidades en territorio y con la ciudadanía en general, para generar acciones comunes.
4. Línea de investigación: busca construir o fortalecer proyectos de investigación relacionados con las temáticas propias de la Jurisdicción.

En la línea de formación y docencia, la Subdirección de Fortalecimiento Institucional ha liderado junto con las universidades el diseño y la ejecución de cátedras, diplomados, cursos electivos, entre otros, lo que ha tenido como resultado la participación de 10.342 asistentes en vivo y 70.589 reproducciones de las sesiones, distribuido de la siguiente manera:

#	Tipo de formación	Temas relevantes	Participantes en vivo	Reproducciones
1	Cátedra de Paz: Memoria, justicia restaurativa y desarrollo (2021)	Dirigida a estudiantes de ingenierías, derecho, negocios internacionales, sociología de las sedes de Tunja y Bogotá, Medellín y Bucaramanga. Las sesiones fueron transmitidas por el Facebook de Departamento de Humanidades y Formación Integral.	75	1.421
2	Ciclo de conversatorios: La Justicia Transicional en Colombia: Un Camino hacia la Paz (2021)	Se realizaron 7 conversatorios presenciales en las distintas sedes de la universidad Libre. Temas: construcción de paz, JEP, víctimas, justicia transicional comparada, derecho penal, conflicto armado y macrocasos	2.282	N/A
3	Asignatura optativa: Justicia Especial para la Paz	Asignatura cerrada para estudiantes de derecho. Se profundizó sobre el quehacer de la JEP	66	N/A
4	Cátedra de Paz		196	N/A
5	Asignatura electiva: Producción de testimonios judiciales y no judiciales: Un estudio comparado entre Justicia y Paz y la JEP (2021)	Asignatura de derecho donde se inscribieron 7 estudiantes y participaron, en las sesiones virtuales, 123 estudiantes.	7	123
6	Cátedra Justicia para la Paz: Conflicto armado, justicia transicional y JEP (2021 y 2022)	Participaron magistrados de la JEP, las sesiones fueron transmitidas a través de Stream Yard y dispuestas en las plataformas de YouTube y Facebook de Red Paz UNAL. Temas: justicia transicional, daños causados por la guerra, participación de las víctimas, amnistías e indultos en la guerra en Colombia, concepto y genealogía de los estudios de la paz, justicia restaurativa y macrocasos.	902	7.745
7	Clase Teorías contemporáneas de la	En las sesiones de conversación se profundizó sobre los debates		

	Justicia: ciclo de conferencias denominado: Sanar una nación. La JEP, Justicia Restaurativa en Colombia y acciones con contenido restaurador (2022)	de la justicia transicional y la justicia restaurativa, la participación de las víctimas, TOAR y sanciones propias	296	N/A
8	Asignatura electiva Derecho penal internacional y justicia transicional (2021 y 2022)	Participaron magistrados y magistradas de la JEP. Por solicitud de la Universidad, durante 2023 se está dando continuación a un nuevo ciclo para la misma asignatura	988	20.000
9	Cátedra Abierta Regional: Justicia para la paz y la reconciliación (2022)	La cátedra se desarrolló en 8 municipios del departamento y contó con la participación de la JEP. La mayoría de los asistentes fueron personas habitantes del territorio interesadas en aprender sobre el tema. Asimismo, se contó con un buen porcentaje de estudiantes de la Universidad y de Instituciones Educativas de la región.	346	N/A
10	Diplomado El conflicto armado, la justicia transicional y la construcción de Paz en Colombia (2022)	El diplomado se realizó en el segundo semestre de 2022. Los temas tratados giraron alrededor de la historia del conflicto armado, el Acuerdo de Paz, la justicia transicional y los macrocasos de la JEP. Como resultado del diplomado, se recibieron 496 trabajos finales de los cuales 441 aprobaron	5.184	41.300
			<b>10.342</b>	<b>70.589</b>

Esta cátedra se inscribe entonces en el propósito de generar espacios que posibiliten condiciones para conocer, reflexionar, debatir sobre los fundamentos, los sentidos y los dilemas de la justicia transicional y del trabajo específico de la JEP. La cátedra intenta también promover comunidades de aprendizaje, motivar la investigación y estimular la innovación y la creación sobre estos asuntos que conciernen a las posibilidades de paz del país.

Con el objetivo de darle el mayor alcance posible a esta iniciativa, la cátedra estará abierta a estudiantes y profesores de todos los centros académicos del país, a funcionarios públicos y a toda la ciudadanía en general; y el desarrollo de los contenidos se apoyará en las experiencias de investigación, extensión y docencia de las universidades que se sumen y en los propios acumulados sociales, especialmente los de las víctimas reconocidas en los casos priorizados por la Jurisdicción.

## **2. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la formación de una comunidad académica y de una sociedad civil informada, reflexiva, crítica y propositiva acerca de la justicia transicional y restaurativa, su papel y sus desafíos en la construcción de paz.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

#### **Objetivo específico 1**

Generar espacios con distintos sectores (estudiantes, docentes, funcionarios públicos, líderes sociales y sociedad civil en general) para reflexionar sobre la justicia transicional con el fin de fortalecer la comprensión del modelo de la justicia que imparte la JEP.

#### **Objetivo específico 2**

Socializar y analizar el mandato, las funciones, los procesos y las acciones de la JEP, así como las críticas, las expectativas, los cuestionamientos y los desafíos de la entidad.

#### **Objetivo específico 3**

Promover la conformación de una red de investigadores(as) y docentes que estimulen y dinamicen la formación, la investigación, la innovación y la creación sobre los desafíos y los retos de la justicia transicional y restaurativa en el país.

#### **Objetivo específico 4**

Generar un espacio pedagógico que contribuya a la circulación del conocimiento, al debate y a la apropiación pública del sentido, el lugar y el propósito de la justicia transicional y de la JEP en la superación del conflicto armado y la construcción de paz.

### 3. EJES TEMÁTICOS

PRIMER EJE TEMÁTICO: CONCEPTO, ORIGEN Y DESARROLLOS HISTÓRICOS DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL (2 sesiones)	
1.	<p style="text-align: center;"><b>Historia, conceptos básicos, fundamentos y experiencias comparadas de los procesos transicionales</b></p> <p><b>1. Bienvenida y presentación de la asignatura a cargo del presidente de la JEP</b></p> <p><b>2. Exposición introductoria:</b> Concepto de justicia transicional, fundamentos y alcances – ¿por qué y para qué la justicia transicional? <i>Expositor:</i> Roberto Carlos Vidal López, presidente de la JEP</p> <p><b>3. Panel de expertos:</b> Experiencias de justicia transicional en el mundo: su contexto, características, cambios de paradigma y las lecciones aprendidas de dichos procesos. <i>Panelistas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Farid Samir Benavides Vanegas, magistrado auxiliar de la Sección de Apelación de la Jurisdicción Especial para la Paz</li> <li>- María Camila Moreno Múnera, directora del International Center for Transitional Justice en Colombia – ICTJ</li> </ul> <p><i>Moderadora:</i> María Emma Wills Obregón, experta en conflicto armado, memoria y paz.</p>
2.	<p style="text-align: center;"><b>Justicia retributiva, transicional y restaurativa. Diferencias, relaciones y dilemas.</b></p> <p><b>1. Exposición introductoria:</b> Diferencias y posibles hibridaciones entre los modelos de justicia retributiva, transicional y restaurativa. <i>Expositor:</i> Camilo Andrés Suárez Aldana, presidente de la Sección de Reconocimiento de Verdad del Tribunal Especial para la Paz de la JEP.</p>

**2. Panel de expertos:** Los dilemas de la justicia transicional: ¿verdad por justicia? ¿perdón por paz? ¿rebajas de penas y penas alternativas vs. impunidad? ¿los crímenes y horrores de las guerras vs los crímenes y los horrores de otras violencias?

**Panelistas:**

- Danilo Alfonso Rojas Betancourth, magistrado de la Sección de Apelación del Tribunal Especial para la Paz de la Jurisdicción Especial para la Paz
- Diana Esther Guzmán Rodríguez, directora de Dejusticia

**Moderadora:** Patricia Linares Prieto, vicepresidenta de la Sección de Apelación del Tribunal Especial para la Paz de la JEP.

**SEGUNDO EJE TEMÁTICO**

**EL SENTIDO Y EL CONTEXTO DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL  
EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA**

**1. Exposición introductoria:** Generalidades del conflicto armado colombiano, víctimas daños e impactos. Desafíos para la paz.

**Expositora:** Martha Nubia Bello Albarracín, experta académica en memoria histórica y construcción de paz

**2. Panel de expertos:** Principales dinámicas y factores explicativos del conflicto armado colombiano. Desafíos para la justicia transicional y La Paz.

3.

**Panelistas:**

- Marta Cecilia Ruiz Naranjo, excomisionada de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
- Andrés Fernando Suárez, investigador experto en violencia y conflicto armado en Colombia

**Moderadora:** Claudia Patricia Sierra Pardo, profesora de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

**TERCER EJE TEMÁTICO:**

**LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN COLOMBIA. LOS INTENTOS PARA  
SUPERAR EL CONFLICTO ARMADO**

(2 sesiones)	
4.	<p style="text-align: center;"><b>La justicia transicional en Colombia. Los intentos para superar el conflicto armado</b></p> <p><b>1. Exposición introductoria:</b> Los orígenes y los principales hitos de la justicia transicional en el país <i>Expositor:</i> Pedro Elías Díaz Romero, magistrado de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la JEP</p> <p><b>2. Panel de expertos:</b> Los procesos de negociación en Colombia: acuerdos e implementación: Alcances, limitaciones y lecciones aprendidas. <i>Panelistas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Catalina Díaz Gómez, magistrada de la Sala de Reconocimiento de Verdad de la JEP (por confirmar)</li> <li>- Vera Grabe Löwenhertz, miembro fundador del Observatorio para la Paz Pacicultura</li> </ul> <p><i>Moderador:</i> Andrés Fernando Suárez, investigador experto en violencia y conflicto armado en Colombia</p>
5.	<p style="text-align: center;"><b>Experiencias de negociación en el nuevo marco internacional</b></p> <p><b>1. Exposición introductoria:</b> El contexto, los fundamentos y las principales disposiciones de la Ley de Justicia y Paz. <i>Expositora:</i> Heydi Patricia Baldosea Perea, presidenta de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la JEP</p> <p><b>2. Panel de expertos:</b> Las lecciones que deja justicia y paz. ¿Qué se debe aprender de la experiencia de justicia y paz en términos de aciertos y desaciertos? ¿Qué cambios ha producido justicia y paz en términos de reparación, reconciliación y construcción de paz? <i>Panelistas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eduardo Pizarro Leongómez, profesor de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia</li> <li>- María Victoria Uribe Alarcón, investigadora experta en violencia, conflicto armado en Colombia y memoria.</li> </ul> <p><i>Moderadora:</i> María Emma Wills Obregón, experta en conflicto armado, memoria y paz.</p>

<b>CUARTO EJE TEMÁTICO:</b> <b>EL ACUERDO DE PAZ DE 2016 Y EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ</b> (3 sesiones)	
6.	<p style="text-align: center;"><b>El Acuerdo de Paz de 2016</b></p> <p><b>1. Exposición introductoria:</b> El Acuerdo de Paz de 2016: ¿cuál es el contexto del acuerdo, por qué se negocia y cuáles son los principales puntos del acuerdo?  <i>Expositor:</i> Luis Alejandro Moya Riveros, magistrado auxiliar de la Sección de Apelación de la JEP</p> <p><b>2. Panel de expertos:</b> la implementación del Acuerdo de Paz, las dificultades, los logros, los principales desafíos y los factores del contexto internacional y nacional que han afectado la implementación de los acuerdos  <i>Panelistas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pastor Lisandro Alape Lascarro, integrante del Partido Comunes</li> </ul> <p><i>Moderador:</i> Harvey Danilo Suárez Morales, secretario ejecutivo de la Jurisdicción Especial para la Paz</p>
7.	<p style="text-align: center;"><b>El Sistema Integral para la Paz</b></p> <p><b>1. Exposición introductoria:</b> ¿Qué es el Sistema Integral para la Paz? ¿Por qué y para qué se creó el Sistema en el marco de los acuerdos? ¿Cuál es el modelo de justicia del Sistema?  <i>Expositora:</i> Alexandra Sandoval Mantilla, presidenta de la Sala de Amnistía de la Jurisdicción Especial para la Paz</p> <p><b>2. Panel de expertos:</b> El Sistema Integral para la Paz  <i>Panelistas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Francisco de Roux, presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición</li> <li>- Luz Janeth Forero Martínez, directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas</li> </ul> <p><i>Moderador:</i> Gustavo Adolfo Salazar Arbeláez, presidente de la Sección de Ausencia de Reconocimiento del Tribunal Especial para la Paz</p>
8.	<p style="text-align: center;"><b>La JEP: Un recorrido a su proceso de conformación. Organización, funcionamiento y rutas</b></p> <p><b>1. Exposición introductoria:</b> ¿cuál es la justicia de la JEP y cómo contribuye a la construcción de la paz? Mandato, funciones y funcionamiento.</p>

	<p><b>Expositor:</b> Oscar Javier Parra Vera, magistrado de la Sala de Reconocimiento de Verdad de la Jurisdicción Especial para la Paz</p> <p><b>2. Panel de expertos:</b> la importancia de la creación de la JEP para la implementación del Acuerdo de Paz y un análisis general sobre los avances y retos de la Jurisdicción a la actualidad.</p> <p><b>Panelistas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sebastián Escobar Uribe, secretario de la Asamblea del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo – CAJAR</li> <li>- Helena Urán Bidegain, asesora en asuntos para la No Repetición de la Cancillería</li> </ul> <p><b>Moderadora:</b> Harvey Danilo Suárez Morales, secretario ejecutivo de la Jurisdicción Especial para la Paz</p>
--	--

<b>QUINTO EJE TEMÁTICO: DESARROLLOS, ALCANCES Y DILEMAS DE LA JEP</b> (5 sesiones)	
	<p><b>Los macrocasos de la JEP</b></p>
9.	<p><b>1. Exposición introductoria:</b> Selección, priorización y macrocasos</p> <p><b>Expositor:</b> Carlos Alberto Mejía Walker, profesional especializado de la Jurisdicción Especial para la Paz</p> <p><b>2. Panel de expertos:</b> contribuciones del macrocaso 03 a caracterizar los crímenes de sistema, definir e imputar a los máximos responsables, y contribuir a la reparación y restauración de las víctimas</p> <p><b>Panelistas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gabriel Arturo Rojas Andrade, profesor e investigador de la Universidad de Los Andes</li> <li>- Catalina Díaz Gómez, magistrada de la Sala de Reconocimiento de Verdad de la Jurisdicción Especial para la Paz</li> </ul> <p><b>Moderador:</b> Martha Nubia Bello Albarracín, experta académica en memoria histórica y construcción de paz</p>
10.	<p><b>Las víctimas en la JEP</b></p>

	<p><b>1. Exposición introductoria:</b> Contribuciones de la JEP a la reparación y restauración de las víctimas. Reconocimiento y participación de las víctimas en la JEP  <i>Expositor:</i> Ariel Sánchez Meertens, coordinador de la Oficina Asesora de Justicia Restaurativa de la Jurisdicción Especial para la Paz</p> <p><b>2. Entrevistas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ana María Rodríguez Valencia, directora de la Comisión Colombiana de Juristas</li> <li>- Angie Daniela Arandia Ospina, víctima acreditada Caso No. 01</li> </ul>
11.	<p style="text-align: center;"><b>El lugar de las y los jueces en la JEP</b></p> <p><b>1. Exposición introductoria:</b> El papel de las y los jueces en la justicia transicional y restaurativa y los principios de su rol  <i>Expositor:</i> Eduardo Cifuentes Muñoz, magistrado de la Sección de Apelación del Tribunal Especial para la Paz de la Jurisdicción Especial para la Paz</p> <p><b>2. Panel de expertos:</b> demandas, tensiones, dilemas y desafíos para las y los jueces en relación con los cambios de paradigma entre la justicia retributiva y la justicia transicional restaurativa</p> <p><i>Panelistas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gustavo Adolfo Salazar Arbeláez, presidente de la Sección de Ausencia de Reconocimiento del Tribunal Especial para la Paz de la JEP</li> <li>- Paola Molano Ayala, coordinadora de la línea de justicia transicional del Centro de estudios jurídicos y sociales Dejusticia</li> </ul> <p><i>Moderador:</i> Hernando Salazar Palacio, subdirector Nacional de Comunicaciones</p>
12.	<p style="text-align: center;"><b>Los comparecientes en la JEP</b></p> <p><b>1. Exposición introductoria:</b> Los comparecientes en la JEP. Obligaciones y derechos.  <i>Expositor:</i> Reinere de los Ángeles Jaramillo Chaverra, magistrada de la Sección de Ausencia de Reconocimiento del Tribunal Especial para la Paz</p> <p><b>2. Panel de expertos:</b> Por confirmar</p>

<b>SISTEMA RESTAURATIVO</b>
<p><b>13.</b></p> <p><b>1. Exposición introductoria:</b></p> <p><b>2. Expositor:</b> Harvey Suárez, secretario ejecutivo de la Jurisdicción Especial para la Paz</p> <p><b>3. Panel de expertos:</b> Sanciones propias y TOAR</p> <p><b>Panelistas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gladys Prada Pardo, jefe de la Oficina Asesora de Monitoreo Integral de la Jurisdicción Especial para la Paz</li> <li>- Andrés Fernando Suárez, investigador experto en violencia y conflicto armado en Colombia</li> </ul> <p><b>Moderador:</b> Boris Duarte, docente de la Universidad Nacional de Colombia e integrante de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional</p>

SEXTO EJE TEMÁTICO: (3 sesiones)	
<p><b>14.</b></p> <p><b>15.</b></p>	<p>Laboratorio de justicia restaurativa en los ambientes universitarios – Experiencia Justa-mente</p>
<p><b>16.</b></p>	<p><b>PRESENTACIÓN DE TRABAJOS FINALES Y EVALUACIÓN DE LA CÁTEDRA</b></p>

#### 4. METODOLOGÍA: CÓMO FUNCIONA LA CATEDRA

1. Durante el año 2023 el equipo de la JEP preparará los contenidos de apoyo para cada una de las sesiones del curso. Para cada sesión se prepararán 3 materiales pregrabados que los y las docentes podrán utilizar en sus clases:
  - **Una introducción de conceptualización y contexto** del tema por parte de un magistrado o magistrada de la JEP o de expertos en el tema con una duración de 15 minutos.

- **Un panel de expertos** que expondrán y debatirán sobre el tema. El panel debe estar en lo posible integrado por máximo tres invitados que expresen posturas distintas sobre los temas y que permitan evidenciar la existencia de tensiones, dilemas y complejidades sobre el mismo. El panel estará moderado por académicos que encuadran y hacen síntesis de la discusión. Duración del panel 50 minutos.
  - **Una pieza audiovisual que ilustra un caso de análisis vinculado al tema de la sesión.** 15 - 20 minutos
  - **Una guía pedagógica** con sugerencias para los y las docentes.
  - Cada sesión contará además con textos de lectura previa, enlaces a documentos, videos y podcast de interés.
2. Los docentes a cargo diseñarán de manera autónoma contenidos o dinámicas de una o dos horas adicionales a cada sesión atendiendo a las características del curso (disciplinares, pre o postgrado, etc.) y a las características de contexto territorial.
  3. Cada universidad determinará autónomamente los procesos de acompañamiento, seguimiento y evaluación de la cátedra.
  4. La cátedra se abrirá en fechas y horarios diversos atendiendo a las especificidades de cada universidad. Las universidades determinarán si se realiza virtual o presencial.
  5. La JEP habilitará espacios virtuales para socialización de trabajos realizados por estudiantes y de reflexiones (ensayos, charlas, etc.) que construyan los docentes.
  6. Los y las docentes a cargo de la cátedra participarán mínimo en tres encuentros virtuales para informar, discutir y proponer aspectos relacionados con la cátedra, para socializar sus desarrollos y evaluar su implementación.
  7. La cátedra se dirigirá además a funcionarios de entidades públicas y a sociedad civil interesada. La difusión, inscripción, acompañamiento pedagógico y certificación estarán a cargo de la JEP.

## 5. RESPONSABILIDADES

<b>Responsabilidades de la JEP</b>	<b>Responsabilidades de universidades, docentes e investigadores</b>
------------------------------------	--

<ul style="list-style-type: none"> <li><i>a)</i> Diseño y montaje de una primera versión de la cátedra (contenidos, inventario de recursos pedagógicos, identificación y selección de expertos).</li> <li><i>b)</i> Convocatoria a docentes e investigadores para dinamizar y conformar una red de académicos–investigadores, en la cual se pueda presentar la primera versión de la cátedra y recibir retroalimentación, así como realizar encuentros semestrales de seguimiento.</li> <li><i>c)</i> Diseño y producción del material virtual de cada una de las sesiones.</li> <li><i>d)</i> Seguimiento a público externo (sociedad civil, organizaciones y entidades públicas).</li> <li><i>e)</i> Seguimiento a las necesidades y/o inquietudes de los docentes.</li> <li><i>f)</i> Apoyo a eventos de intercambio y socialización.</li> <li><i>g)</i> Sistematización de la experiencia.</li> <li><i>h)</i> Memorias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>a)</i> Asignar los docentes responsables de la asignatura y formalizarla en su jornada académica.</li> <li><i>b)</i> Garantizar el proceso de asignación y/o creación de la asignatura en el respectivo plan curricular: créditos, código del curso.</li> <li><i>c)</i> Garantizar los medios y recursos logísticos, tecnológicos y virtuales para el desarrollo de la asignatura.</li> <li><i>d)</i> Realizar el proceso de difusión e inscripciones.</li> <li><i>e)</i> Realizar el proceso de acompañamiento pedagógico, seguimiento y evaluación de los estudiantes.</li> <li><i>f)</i> Participar en las reuniones y espacios de formación, deliberación, coordinación, seguimiento y evaluación de la cátedra.</li> </ul>
--	---

## 6. PROCESO DE COORDINACIÓN

- a) Identificación de docentes y aliados de universidades pública y privadas
- b) Presentación de la propuesta y conformación de red de docentes e investigadores

- c) Identificación de cursos existentes o por crear para asignar código a la asignatura
- d) Preparación y montaje de los contenidos de la cátedra
- e) Identificación y selección de públicos no universitarios: organizaciones, asociaciones, funcionarios públicos.
- f) Divulgación de la cátedra apertura e inscripciones
- g) Inicio de la cátedra
- h) Reunión de docentes e investigadores: seguimiento al inicio y desarrollo de la cátedra

## 7. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

### a. Universidades participantes en la cátedra piloto 2023-II

UNIVERSIDAD	DOCENTES A CARGO
Universidad Nacional de Colombia	Claudia Patricia Sierra Pardo. Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas
Universidad de Antioquia	Hugo Buitrago. Director de la Unidad Especial de Paz, Universidad de Antioquia Fredy Chaverra. Profesor de la Unidad Especial de Paz, Universidad de Antioquia
Universidad Santo Tomás, Sede Tunja	Profesor Andrés Inampué. Instituto para la paz y el desarrollo, IPAZDE) Claudia Liliana Ramos Quintero. Departamento de Humanidades Daniel Mauricio Moya Ureña. Departamento de Humanidades
Universidad Industrial de Santander	Claudia Quijano Mejía. Escuela de Trabajo Social. Grupo de Investigación en Población Ambiente y Desarrollo Helwar Figueroa Salamanca. Escuela de Historia. Archivo de Memoria Oral de las Víctimas Raquel Méndez Villamizar. Escuela de Trabajo Social. Grupo de Investigación en Población Ambiente y Desarrollo Gonzalo Patiño. Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia. IPRED
Universidad ICESI	Beatriz Eugenia Grisales. Facultad de Ciencias Humanas
Universidad del Cauca	Diana Pito, Programa FISH

Universidad de la Amazonia	Facultad de Derecho y Oficina de Paz.
-------------------------------	---------------------------------------